



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 491

28 de noviembre de 2025

PE/003967-01. Pág. 46218

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003967-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, D. Jesús Puente Alcaraz, D. David Sáinz-Aja Sáinz-Maza, Dña. Eva Ceballos Marroquín y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a si ha realizado la Junta estudios específicos de siniestralidad y puntos negros en el tramo de la BU-740 al paso por los barrios del Lago, Los Ángeles y Bayas, dentro del término municipal de Miranda de Ebro, y, en caso afirmativo, cuáles son sus conclusiones; si tiene previsto la Consejería de Movilidad y Transformación Digital reforzar la señalización, iluminación y elementos reductores de velocidad en los accesos y zonas residenciales; si ha efectuado la Administración autonómica mediciones sobre ruido ambiental y calidad del aire en este entorno urbano afectado por tráfico pesado; si se contempla el reasfaltado con material fonoabsorbente para reducir las molestias acústicas que denuncian los vecinos; si tiene previsto la Junta de Castilla y León realizar actuaciones para mejorar la movilidad peatonal y ciclista, especialmente en el puente de Bayas y el carril bici adyacente; y si ha valorado el Gobierno autonómico el desvío del tráfico pesado desde los polígonos industriales hacia la AP-68 o los viales industriales existentes, de modo que se evite su paso por zonas habitadas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de noviembre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003958 a PE/003992.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Jesús Puente Alcaraz, David Sáinz-Aja Sáinz-Maza, Eva Ceballos Marroquín, Laura Pelegrina Cortijo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La carretera **BU-740** atraviesa en Miranda de Ebro (Burgos) los barrios residenciales del Lago, Los Ángeles y Bayas, soportando un elevado volumen de tráfico diario y, especialmente, de vehículos pesados vinculados a la actividad de los polígonos industriales y de empresas ubicadas en la ciudad. Según datos oficiales recientes de la propia Junta, por esta vía circulan más de 5.600 vehículos al día, de los cuales alrededor de **900 son camiones** (16 %), una de las cifras más altas de la red autonómica en tramo urbano.

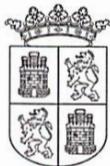
Esta situación genera desde hace años un profundo malestar en el vecindario, quienes denuncian **graves problemas de seguridad vial**, ruidos constantes, vibraciones en las viviendas y **contaminación ambiental y de polvo en suspensión**, afectando a su salud y calidad de vida. A ello se suma la **falta de condiciones adecuadas** para la movilidad peatonal y ciclista, especialmente en el entorno del puente de Bayas y en el carril bici existente paralelo a la BU-740, así como la insuficiencia de pasos y señalización que garanticen la protección de peatones, personas mayores y personas con movilidad reducida.

Las asociaciones vecinales han trasladado diversas propuestas de mejora, tanto de carácter inmediato (control de velocidad, mayor señalización, asfaltado fonoabsorbente, barreras acústicas, mejora de accesibilidad) como estructurales a medio y largo plazo, entre ellas el **desvío del tráfico pesado hacia la AP-68 o viales industriales alternativos**, incluso la prohibición del acceso de camiones al tramo urbano de la BU-740, como ya sucede en otras vías autonómicas.

Ante la magnitud del problema y la inexistencia de respuestas visibles por parte de la administración competente, resulta necesario que la Junta de Castilla y León explique si es conocedora de la situación y qué actuaciones tiene previstas para dar una solución efectiva y urgente a esta realidad.

Se pregunta:

- ¿Ha realizado la Junta estudios específicos de siniestralidad y puntos negros en el tramo de la BU-740 al paso por los barrios del Lago, Los Ángeles y Bayas, dentro del término municipal de Miranda de Ebro? En caso afirmativo, ¿cuáles son sus conclusiones?





- ¿Tiene previsto la Consejería de Movilidad y Transformación Digital reforzar la señalización, iluminación y elementos reductores de velocidad en los accesos y zonas residenciales?
- ¿Ha efectuado la administración autonómica mediciones sobre ruido ambiental y calidad del aire en este entorno urbano afectado por tráfico pesado?
- ¿Se contempla el reasfaltado con material fonoabsorbente para reducir las molestias acústicas que denuncian los vecinos?
- ¿Tiene prevista la Junta de Castilla y León realizar actuaciones para mejorar la movilidad peatonal y ciclista, especialmente en el puente de Bayas y el carril bici adyacente?
- ¿Ha valorado el Gobierno autonómico el desvío del tráfico pesado desde los polígonos industriales hacia la AP-68 o los viales industriales existentes, de modo que se evite su paso por zonas habitadas?

Valladolid a 31 de octubre de 2025

Los Procuradores

Virginia Jiménez Campano,

Jesús Puente Alcaraz,

Eva Ceballos Marroquín,

Luis Briones Martínez,

David Sáinz-Aja Sáinz-Maza,

Laura Pelegrina Cortijo,

